

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(ACTA N.º 154 LIBRO 4)

Se inicia la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 10:00 horas del día 29 de septiembre de 2020 a través de la plataforma virtual Google Meet institucional de la Universidad de Málaga.

Relación de asistentes

Personal Docente y/o Investigador con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

D. Alfonso Ariza Quintana
D. Fabián Arrebola Pérez
D. José Manuel Cano García
D. Eduardo Casilari Pérez
D. Francisco José Coslado Aristizábal
D. Antonio Díaz Estrella
Dña. Almudena Díaz Zayas
Dña. Carmen García Berdonés
D. Francisco García Lagos
D. Francisco Javier González Cañete
D. Martín González García
Dña. Eva González Parada
D. Juan Ramón Heredia Larrubia
D. Ignacio Herrero Reder
D. Luis Molina Tanco
D. José Luis Navas Borrero
D. Juan Pedro Peña Martín
D. Eduardo Pérez Rodríguez
D. Alberto Poncela González
D. Arcadio Reyes Lecuona
D. Juan Antonio Rodríguez Fernández
D. Juan Manuel Romero Jerez
D. Ricardo Ron Angevin
Dña. Margarita Ruiz García
D. Francisco José Sánchez Pacheco
D. Pedro Sotorrío Ruiz
Dña. Concepción Téllez Labao
Dña. Carmen de Trazegnies Otero
Dña. Davinia Trujillo Aguilera
Dña. Cristina Urdiales García
D. Gabriel Valencia Miranda
D. Francisco Javier Vizcaíno Martín

Personal Docente y/o investigador Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctores

Dña. Inmaculada Casaucao Tenllado
D. Rafael Moreno Sáez

P.A.S.

D. Arturo Assunçao Gil
D. Francisco Gabriel Báez Moya
D. Ernesto Rivas Montoya
Dña. Noelia Romero Ruiz

Alumnado

D. José Borja Castillo Sánchez
D. Alejandro Fernández Hinestrosa
Dña. Noelia Gálvez Ortiz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Personal Docente y/o Investigador con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

D. Antonio Bandera Rubio
D. Gonzalo Joya Caparrós
Dña. Ana Pozo Ruz

Personal Docente y/o investigador Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctores

–

P.A.S.

–

Alumnado

-

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Información sobre asuntos de trámite.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Junta Electoral del Departamento de Tecnología Electrónica.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión Asesora del Departamento para baremación de candidatos a plazas y bolsas de trabajo y miembro representante del Departamento en la Comisión de Selección de la UMA.
6. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para la convocatoria de Elección del Director del Departamento.
7. Propuesta y aprobación, si procede, del “Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica”.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de la “Normativa de Funcionamiento de las Comisiones del Departamento de Tecnología Electrónica, de las actividades Docente e Investigadora y del Régimen económico del Departamento”.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes de valoración de las solicitudes de Becas de Colaboración del alumnado con el Departamento de Tecnología Electrónica para el curso académico 2020-21 del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
10. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud de Colaborador Honorario.
11. Propuesta y aprobación, si procede, del comunicado propuesto por la Comisión de Docencia del Departamento de apoyo del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica a las decisiones del profesorado en el Escenario A establecido por la UMA.
12. Sugerencias y preguntas

Acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

El Director de Departamento, D. José Luis Navas Borrero, informa que, con la convocatoria del Consejo, se envió el acta número 153. Pregunta si algún miembro del Consejo tiene objeciones a la misma. No se presentan objeciones por ningún miembro del Consejo de Departamento, por lo que

el Director de Departamento propone la aprobación del acta mencionada por asentimiento. Se aprueba, por asentimiento, el acta 153.

2. Informe del Director del Departamento.

El Director del Departamento informa sobre diferentes temas relacionados con:

- a. Docencia en el escenario actual: Situación de los diferentes Centros, información del Vicerrectorado y del Sepruma, Salas de Coordinación y profesorado en grupos de riesgo
- b. Medidas Sanitarias: Comenta las medidas adoptadas por el Departamento y que ya se enviaron a los miembros del mismo. Informa, igualmente, de las medidas adoptadas por los Centros, indicando la falta de respuesta del Sepruma a consultas realizadas sobre procedimientos y medidas a adoptar.
- c. Infraestructuras: Ya se ha recibido el equipamiento para el personal para apoyar el trabajo a distancia y se está repartiendo entre los solicitantes. También se indica la cercana finalización del proceso de contratación para la adquisición de osciloscopios para las aulas de laboratorio, a la vez que se está analizando la necesidad de adquirir algún equipamiento adicional (cámaras, micrófonos, altavoces, ...) para apoyo de la docencia presencial que permitan mantener el distanciamiento entre profesorado y alumnado.
- d. Personal: Se está en proceso de contratación de tres profesores sustitutos interinos asociados a las plazas de ayudante doctor recientemente concedidas. Se comenta la intención del profesor D. Francisco Sandoval Hernández, profesor emérito de la UMA, de solicitar el puesto de Colaborador Honorario del Departamento. Por otro lado, se indica que el profesor D. Eduardo Ruiz Victoria, hasta ahora Profesor Asociado del Departamento, va a renunciar a la renovación del contrato debido a asuntos personales. Finalmente, se informa de que el profesor sustituto interino, D. Alberto Moreno Simón, está disfrutando actualmente de un permiso de paternidad, después de haber sido padre recientemente, el Director del Departamento expresa la enhorabuena en nombre del Consejo.
- e. Varios: Indica que se va a comenzar el proceso para la elección de Director de Departamento y que se ha preparado el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Departamento.

3. Información sobre asuntos de trámite.

El Director del Departamento por asuntos de trámite tuvo que autorizar la firma del contrato:

- TÍTULO: Realización de algoritmos de desplazamiento omnidireccional de un AGV y de un prototipo de detector de obstáculos RGB-D
- EMPRESA: ARTISTERIL S.A.
- DURACIÓN: Fecha de inicio: 01/09/2020. Fecha de término: 20/12/2020
- PARTICIPANTES: Juan Pedro Bandera Rubio, como investigador responsable, Alberto Tudela Roldán, como colaborador, y Mariletty Calderón Fernández, como colaboradora.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Junta Electoral del Departamento de Tecnología Electrónica.

El Director del Departamento presenta la propuesta de miembros para la Junta Electoral del Departamento que serán, por cada sector de personal, los siguientes:

- PDI Doctor con Vinculación Permanente: D. Martín González García y D. José Manuel Cano García.
- PDI Doctor o no Doctor sin Vinculación Permanente: D. Rafael Moreno Sáez y D. Alberto Moreno Simón.
- Alumnado: D. José Borja Castillo Sánchez y Dña. Noelia Gálvez Ortiz.
- PAS: D. Ernesto Rivas Montoya y Dña. Noelia Romero Ruiz.

Y solicita su aprobación por asentimiento. El Consejo de Departamento aprueba la propuesta de miembros para la Junta Electoral por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión Asesora del Departamento para baremación de candidatos a plazas y bolsas de trabajo y miembro representante del Departamento en la Comisión de Selección de la UMA.

El Director del Departamento presenta la propuesta de miembros para la Comisión Asesora del Departamento para baremación de candidatos a plazas y bolsas de trabajo que serán, los siguientes:

- D. Eduardo Casilari Pérez. Presidente, por Delegación del Director.

así como, por votación en el Consejo de Departamento:

- Dña. Carmen García Berdonés.
- D. Francisco García Lagos (Secretario).
- D. Gonzalo Joya Caparrós.
- Dña. Concepción Téllez Labao.

La propuesta realizada ha sido consensuada con los implicados y está formada renovando algunos la anterior y siendo de nueva incorporación otros, en ambos casos, a todos reconoce y agradece el esfuerzo que supone esta labor en los momentos de baremación de plazas dado el elevado número de candidaturas y currículums a baremar.

Por otro lado, propone al profesor D. Eduardo Casilari Pérez como miembro del Departamento en la Comisión de Selección de la UMA. Agradece, igualmente, al mismo la labor de coordinación y experiencia que aporta en esta Comisión.

Solicita la aprobación de las propuestas por asentimiento. El Consejo de Departamento aprueba las propuestas indicadas por asentimiento.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para la convocatoria de Elección del Director del Departamento.

El Director del Departamento propone el calendario electoral para lanzar la convocatoria de elecciones a Director del Departamento que será el siguiente:

Calendario para la elección del Director/a del Departamento de Tecnología Electrónica Octubre 2020

Publicación del censo electoral provisional	5 de octubre	
Plazo de reclamación de los datos censales	6 y 7 de octubre	
Publicación del censo definitivo	8 de octubre	
Plazo de presentación de candidaturas	9 y 13 de octubre	
Proclamación provisional de candidaturas	14 de octubre	
Presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas	15 y 16 de octubre	
Proclamación definitiva de candidaturas	19 de octubre	
Sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales	20 de octubre	
Plazo de Campaña Electoral	20 al 23 de octubre	
Plazo emisión voto anticipado	-	
Jornada de votación (primera vuelta)	27 de octubre	
Si no hay segunda vuelta		
Proclamación provisional del Director/a electo/a	28 de octubre	
Presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de Director/a electo/a	29 y 30 de octubre	
Proclamación definitiva del Director/a electo/a	3 de noviembre	
Si hay segunda vuelta		
Proclamación provisional de candidaturas	28 de octubre	
Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	29 y 30 de octubre	
Proclamación definitiva de candidaturas	3 de noviembre	
Jornada de votación (segunda vuelta)	5 de noviembre	
Proclamación provisional de Director/a electo/a	6 de noviembre	
Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de Director/a electo/a	9 y 10 de noviembre	
Proclamación definitiva del Director/a electo/a	11 de noviembre	

Se propone, asimismo, la aprobación de la propuesta de calendario electoral por asentimiento de los miembros del Consejo de Departamento presentes en la reunión.

El Consejo de Departamento aprueba, por asentimiento, la propuesta de calendario electoral.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del “Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica”.

El Director del Departamento comenta el “Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica” (cuyo borrador y justificación ya se envió a los miembros del Consejo de Departamento para su estudio) que propone para ser aprobado y enviado al Consejo de Gobierno para su ratificación. Justifica los criterios seguidos para modificar el proyecto de reglamento que actualmente tiene el Departamento y pregunta si algún miembro del Consejo de Departamento tiene algo que añadir al respecto.

Interviene la profesora Dña. Carmen García Berdonés para indicar que, aunque le parece bien la propuesta realizada, considera que el funcionamiento de las Comisiones que actualmente están formadas en el Departamento tienen una importancia suficiente como para que estuvieran explícitamente recogidas en el Reglamento propuesto. En cualquier caso, no se opone a la propuesta realizada. El Director del Departamento señala algunos criterios que justifican su propuesta de que las mismas se regulen en una normativa del Departamento (siguiente punto del Orden del Día) pero, que, en cualquier caso, siempre quedará la posibilidad de elaborar una propuesta consensuada de modificación que, si procede, las incluya, se apruebe y envíe a Consejo de Gobierno como reforma del Reglamento. En estos momentos considera que prima la urgencia de cumplir la fecha impuesta por el Consejo de Gobierno (inicialmente diciembre de 2019) así como tener regulados oficialmente aspectos necesarios a corto plazo, tales como la Junta Electoral, los procesos electorales, actualizaciones a los nuevos Estatutos de la Universidad...

El Director del Departamento solicita al Consejo de Departamento la aprobación de la propuesta de “Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica” por asentimiento, solicitud aceptada por el Consejo que la aprueba.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la “Normativa de Funcionamiento de las Comisiones del Departamento de Tecnología Electrónica, de las actividades Docente e Investigadora y del Régimen económico del Departamento”.

El Director del Departamento propone aprobar una “Normativa de Funcionamiento de las Comisiones del Departamento de Tecnología Electrónica, de las actividades Docente e Investigadora y del Reglamento económico del Departamento” en la que se incluye toda la normativa que anteriormente estaba incluida en el articulado del Proyecto de Reglamento del Departamento de Tecnología Electrónica y que, con la redacción del nuevo Reglamento se ha sacado del mismo para seguir las recomendaciones del modelo sugerido por la UMA. Esta propuesta de normativa fue enviada a los miembros del Consejo de Departamento para su estudio junto con la convocatoria de reunión. La misma se ha redactado como una copia literal de los apartados del Reglamento actual que no están incluidos en el “Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Departamento de Tecnología

Electrónica”, aprobado en el punto anterior, de manera que el mismo no suponga ninguna anulación o cambio a lo que actualmente está vigente para estos apartados. Del mismo modo esta propuesta queda sujeta a futuras propuestas de modificación/actualización que se considere oportuno en su momento. Este planteamiento tiene la ventaja de que el Consejo de Departamento puede modificar esta normativa sin necesidad de tener que modificar el Reglamento completo que tendría que aprobarse obligatoriamente en Consejo de Gobierno.

Se solicita al Consejo la aprobación de la “Normativa de Funcionamiento de las Comisiones del Departamento de Tecnología Electrónica, de las actividades Docente e Investigadora y del Régimen económico del Departamento” por asentimiento y el Consejo lo aprueba.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes de valoración de las solicitudes de Becas de Colaboración del alumnado con el Departamento de Tecnología Electrónica para el curso académico 2020-21 del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El Director del Departamento informa de que se han recibido en el Departamento tres solicitudes para realizar Becas de Colaboración para el curso 2020-21 del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Estas han sido las presentadas por: la alumna Dña. Laura Isabel Regan Williams, tutorizada por el profesor D. Juan Antonio Rodríguez Fernández, por el alumno D. Alberto Serrano Criado, tutorizado por el profesor D. Francisco Sánchez Pacheco, y por la alumna Dña. María Molina Fernández, tutorizada por el profesor D. Juan Pedro Bandera Rubio.

Se han preparado informes para cada una de las tres solicitudes, informes mostrados al Consejo por el Director del Departamento, en los que se han valorado los proyectos presentados con dichas solicitudes con la máxima puntuación de 4 puntos.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento los informes de valoración presentados.

10. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud de Colaborador Honorario.

El Director del Departamento informa de la solicitud que el profesor emérito del Departamento D. Francisco Sandoval Hernández ha presentado de Colaborador Honorario del Departamento y propone su aprobación por asentimiento.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta.

11. Propuesta y aprobación, si procede, del comunicado propuesto por la Comisión de Docencia del Departamento de apoyo del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica a las decisiones del profesorado en el Escenario A establecido por la UMA.

El Director del Departamento solicita que el comunicado propuesto por la Comisión de Docencia y ya enviado a todos los miembros del Departamento expresado en los siguientes términos:

Comunicado propuesto por la Comisión de Docencia del Departamento de apoyo del Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica a las decisiones del profesorado en el Escenario A establecido por la UMA.

"En el escenario A, el equipo docente de cada asignatura, conocedor último de sus características y ámbito, podrá proponer en las planificaciones docentes de sus asignaturas la proporción entre virtualización y presencialidad que considere adecuada, tras analizar, para cada tipo de actividad docente, tanto las ventajas que la presencialidad aporta a la consecución de los objetivos de aprendizaje asociados, como la posibilidad de alcanzar dichos objetivos con la realización de otras actividades complementarias. Tomando como base las planificaciones propuestas por el profesorado, el Departamento, a instancias de la Comisión de Docencia que velará por que esas planificaciones sean compatibles con el esquema de organización propuesto por los Centros, podrá proponer alternativas a la proporción de virtualización y planificación de la docencia en el escenario bimodal, en respuesta a situaciones específicas de las asignaturas (características y ámbito, equipo docente con miembros en grupos de riesgo o necesidades de conciliación familiar, etc.)"

Sea aprobado por asentimiento. Los miembros del Consejo de Departamento expresan su apoyo al comunicado y aprueban por asentimiento dicho comunicado.

12. Sugerencias y preguntas.

El Director del Departamento abre este punto indicando, al hilo de los cada vez más numerosos asuntos que requieren una aprobación del Consejo de Departamento, que el actual Reglamento del Departamento señala que:

"Se consideran asuntos de trámite aquellos asuntos que requieren el acuerdo del Consejo de Departamento, pero no su debate. El Consejo de Departamento aprobará una lista de los asuntos que merecen esta consideración. El Director de Departamento podrá ampliar esta lista en casos urgentes y justificados."

y que sería recomendable redactar y aprobar dicha lista con asuntos que actualmente no se contemplan explícitamente. Al no estar incluido en el orden del día y ser, por ahora, sólo una observación, lo comenta en este punto. Sugiere, por tanto, la posible necesidad de elaborar y aprobar una lista. Se plantea debatir y analizar esta necesidad.

Interviene el profesor D. Eduardo Pérez Rodríguez para pedir una aclaración sobre los micrófonos que se quieren instalar en los laboratorios para ver si son por puesto de alumno o para la mesa del

profesor; se le indica que sería uno para la mesa del profesor. Al hilo de este asunto, el profesor D. Arcadio Reyes Lecuona expresa la positiva experiencia que él ha tenido usando micrófonos con altavoz omnidireccional situado en la mesa del profesor.

A continuación, interviene el profesor D. Juan Pedro Peña Martín para expresar su preocupación sobre la metodología docente a desarrollar durante este curso en el que se plantean divisiones entre grupos presenciales y no presenciales que hacen difícil asegurar la adecuada docencia y atención igualitaria de todo el alumnado.

Por último, la profesora Dña. Almudena Díaz Zayas muestra su preocupación por la apropiada ventilación de las aulas y laboratorios en la EII. La dirección de la Escuela envió un estudio de las posibilidades de ventilación del Centro usando medios forzados, ya que no es posible la ventilación natural total, y los supuestos de partida para considerar que el proceso de ventilación era satisfactorio en la situación actual no estaban claros y daba pie a cuestionar la calidad del aire respirado en el Centro. Dicho informe finaliza indicando una consulta, por parte del Centro, al Sepruma. El Director del Departamento indica que se enviará un escrito al Centro para conocer el estado de dicha consulta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Director del Departamento agradece a los miembros del Consejo de Departamento su participación, cerrándose la sesión a las 12:30 horas.

Málaga a veintinueve de septiembre de 2020

Fdo: José Luis Navas Borrero
Director del Departamento

Fdo: Francisco Javier Vizcaíno Martín
Secretario del Departamento